

# El Comercio.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Cádiz.— Un mes recogido en el despacho 12 rva.— Llevado a casa de los señores suscritores 13.  
 En Provincias.— Un mes franco de porte 46.— Tres meses id. 48.  
 Canarias, Puerto Rico y la Habana.— Un mes franco de porte 20.— Tres meses 60.  
 Estrangero.— Un mes franco 20.— Tres meses id. 60.

## PUNTOS DONDE SE SUSCRIBE.

En Cádiz: en el despacho calle de la Zanja, núm. 12.— Algeciras: Don Rafael de Muro.— Canarias: Don Rafael Calzedilla.— Chictona: Don José Muñoz.— Jerez: Don José Bueno, calle Larga.— Puerto de Santa María: Don José Valderrama, librería.— San Fernando: Don Juan José Diaz, calle Real.— Santúcar: Don Manuel Gurria, y Don Cándido Silva.

CADIZ 11 DE NOVIEMBRE

### Islas Canarias.

Por el vapor *Guadaquivir* hemos recibido ayer periódicos de Santa Cruz de Tenerife que alcanzan al día 5 del actual. Nada notable ocurría en nuestras islas Canarias.

Hasta los últimos días de Octubre y los primeros de Noviembre no empezó a notarse algún movimiento mas en el comercio por consecuencia de la declaración de puertos francos. Habían entrado varios buques nacionales y extranjeros con tabaco, algodones, lencería, sedería, hierros, minerales, medicinas &c. &c.

En el místico *Buen Mozo* había llegado el nuevo comisionado régio don Manuel Rafael Vargas.

Los buques entrados en Tenerife durante el mes de Octubre fueron 4 de guerra, 23 mercantes y 56 de cabotaje. Salieron en el mismo mes 7 de los primeros, 18 de los segundos y 53 de los últimos.

El día 29 llegó a dicho puerto el bergantín de guerra francés *El Obligado*, de 12 cañones, procedente de Cherbourg, y salió el mismo día para Valparaiso.

El 2 de este mes llegó también procedente de Cádiz el vapor de guerra holandés *Gedh* y salió el 4 para el Cabo de Buena Esperanza.

### Rio de la Plata.

El mismo vapor *Guadaquivir* nos trae noticias recientes del Rio de la Plata, recibidas por el vapor paquete inglés cuya llegada a Santa Cruz de Tenerife anunciamos en otro lugar. Alcanzan a los primeros días de Octubre.

En Buenos-Ayres estalló una nueva revolución en la noche del 10 al 11 de Setiembre hallándose el general Urquiza navegando para Santa Fé en compañía de los señores Holban y Saint Georges, plenipotenciarios de Inglaterra y Francia. Diez días después el movimiento estaba consumado en toda aquella provincia,

habiéndose embarcado Urquiza para Entre Rios en San Nicolas de los Arroyos, cuando venia para contrarrestar la revolución. Segun documentos oficiales los hechos pasaron de esta manera.

A las doce de la noche del 10 formaron dos batallones correntinos en sus cuarteles de la plaza del Retiro, mandados por el general Madariaga y una brigada de artillería a las órdenes del coronel Solano. Estas fuerzas se dirigieron a la plaza de la Victoria. Antes del amanecer se les habían incorporado ya otros batallones: se tocó la campana del cabildo para reunir al pueblo y en un momento quedó hecha la revolución sin que nadie lo estorbase. Sus principales caudillos eran los generales Piran y Madariaga.

Inmediatamente se reunió la sala de representantes disuelta por Urquiza el 24 de Junio y procedió a instalar en el gobierno al general Pintos, presidente de ella. Este organizó su ministerio del modo siguiente: Gobierno, el Dr. don Valentin Alsina; Hacienda, el D. don Francisco de las Carreras; y Guerra el general Piran. Enterada la sala oficialmente del movimiento lo sancionó.

Entre tanto el general Galan que había quedado de gobernador en Buenos-Ayres por nombramiento de Urquiza, no queriendo adherirse a la revolución, se dirigió con la fuerza que estaba en Palermo hacia Santa Fé; pero como el pronunciamiento se hizo general en la campaña, las tropas entrerrianas quedaron solas. También había fuerzas de Entre Rios en la Convalecencia, a media legua de Buenos-Ayres, que constaban de 500 plazas: mas de 300 se adhirieron al movimiento y el resto fué remitido a disposición del nuevo gobierno por el general Piran.

En este estado las cosas, el general Urquiza dirigió desde San Nicolas de los Arroyos, con fecha 18 de Setiembre, una comunicacion al gobierno de Buenos-Ayres manifestando que después de los sacrificios que había hecho en obsequio de las libertades públicas y de la gloria de su patria, veía con pena que no había podido generalizar en todos los argentinos su pensamiento de organizacion nacional. Para evitar, pues, mayores males, comisionaba al coronel don

Federico Guillermo Baez a fin de que hiciese presente al nuevo gobernador sus intenciones.

El coronel Baez fué en efecto a Buenos-Ayres y declaró al gobernador de la provincia y a sus ministros, reunidos en el salon del gobierno, que el general Urquiza mandaba embarcar todas las tropas entrerrianas, existentes en San Nicolas, para la provincia de Entre Rios: que ordenaba contramarchar a las fuerzas santafesinas y dejada al gobierno de Buenos-Ayres en el pleno goce de sus derechos; y que quería concluyese el movimiento sin que se disparase un solo tiro entre argentinos. Habiendo mediado varias esplicaciones pedidas por el gobierno y que el comisionado prestó inmediatamente se resolvió consignar la conferencia en un protocolo que, firmado por los concurrentes, fué dado al público el día 20.

Los sucesos, pues, habían tenido una solución pacífica. Veremos cuanto tiempo dura el gobierno instalado en Buenos-Ayres. Por lo pronto había espedido un decreto digno de elogio, en virtud del cual «la provincia de Buenos-Ayres (con sus palabras) reconoce como principio la conveniencia general de la apertura del rio Paraná al tráfico y a la navegación mercante de todas las naciones, y desde ahora la declara y la otorga por su parte.»

Por una ley espedita por la sala de representantes se decretó que cesase desde su publicacion (22 de Setiembre) el encargo de mantener las relaciones exteriores de la república, que el gobierno de Buenos-Ayres había delegado anteriormente en el general Urquiza. «Mientras tanto (añade la ley) el gobierno de esta provincia en sus relaciones con las potencias extranjeras conservará y cumplirá y hará cumplir y cumplan en el territorio de la provincia, en sus costas marítimas, en sus rios, raldas y puertos, las obligaciones que al derecho internacional público y privado ó tratados especiales hubiesen establecido, respecto a las banderas y buques de naciones extranjeras o respecto a las personas, bienes, acciones y derechos de los súbditos de otra potencia.»

En el mismo sentido dirigió una circular el go-

# EL COMERCIO.

bernador de Buenos-Ayres á los cónsules extranjeros para que se entendiesen con él y no con U. Qui-za. Este, entre tanto, despues de regresar a la provincia de Entre-Ríos pasó otra circular con fecha del 26 á los mismos cónsules extranjeros, manifestando que no queria calificar el *motín* de Buenos Ayres, pero que este hecho no tendría ninguna influencia en la organizacion nacional. Concluia previniendo á los cónsules que en todas las notas oficiales de su correspondencia deberian entenderse con él como director provisional de la confederacion encargada de las relaciones exteriores.

Aun no habia tiempo de saber la acogida que en las provincias hubiese tenido el movimiento del 11. Solamente habia noticia de que el gobierno de Santa Fé, estaba en comunicacion con las autoridades de Buenos-Ayres: sus relaciones parecian hallarse en el mejor pie de fraternidad.

La sala de representantes de Buenos-Ayres iba á discutir un proyecto admitido ya por ella, reformando las aduanas de la provincia para admitir depósitos y permitir el libre tránsito.

Diez partidarios de U. Quiza habian sido espulsados de Buenos Ayres y su provincia.

Montevideo estaba tranquilo á la fecha de las últimas noticias y el país empezaba a reponerse, aunque con trabajo, de los pasados desastres. El movimiento mercantil mejoraba tambien, como lo indican los mayores productos de la renta de aduanas que en los nueve primeros meses de este año habia dado las cantidades siguientes:

|            |         |
|------------|---------|
| Enero.     | 66,631  |
| Febrero.   | 77,786  |
| Marzo.     | 155,396 |
| Abril.     | 103,399 |
| Mayo.      | 131,508 |
| Junio.     | 140,344 |
| Julio.     | 126,652 |
| Agosto.    | 127,446 |
| Setiembre. | 143,793 |

No hemos recibido las noticias mercantiles sobre el estado de los mercados y el movimiento marítimo en los puertos del Rio de la Plata.

A la nueva línea de vapores de Canarias en combinacion con la del Brasil, debemos hoy el tener noticias del Rio de la Plata que alcanzan al 3 de Octubre, celeridad desconocida hasta ahora en nuestras comunicaciones con aquella parte del nuevo mundo.

La línea consta ya de dos vapores y la empresa trata de establecer dos vapores mas de helice, poniendolos así cada día mas en contacto con las islas Canarias que empiezan á sentir el mayor movimiento del tráfico, consecuencia de la franquicia de sus puertos.

## Correo de Madrid.

La Gaceta del Domingo contiene dos reales de-

cretos. Por el primero se concede al ministro de marina un crédito de 1.379,810 rs. por aumento á varios capitulos del presupuesto vigente, cuya cantidad se rebaja de otros capitulos. Por el segundo se concede tambien al ministro de la Guerra un crédito de 292,873 rs. para el vestuario, equipo, remonta y montura del escuadron de guardias de la Reina.

Segun dice la *España* parece que por el último correo de Ultramar se ha remitido al capitan general, gobernador de la isla de Cuba, vice-patrono de aquellas iglesias, una real cédula señalando las dotaciones de que disfrutará el clero desde 1.º de Enero de 1853. Estas dotaciones son las siguientes:

|                       |               |
|-----------------------|---------------|
| Arzobispo de Cuba.    | 18,000 duros. |
| Obispo de la Habana.  | 18,000        |
| Doctores.             | 4,500         |
| Las demas dignidades. | 3,500         |
| Racioneros.           | 2,500         |
| Medios racioneros.    | 2,000         |
| Curas de término.     | 2,000         |
| Idem de ascenso.      | 1,400         |
| Idem de entrada.      | 800           |

Al señor arzobispo de Cuba se le abonarán además dos mil duros para casa, y cuatro mil para el mismo objeto al señor obispo de la Habana.

En la real cédula se establece que cuando algun eclesiástico de las diócesis de Ultramar resida en la Península, cualquiera que sea el motivo, no se le abone mas dotacion que la que corresponda á los de su misma clase en España.

Leemos tambien en la *España* que el general Calonge ha solicitado se le releve de la capitania general de Canarias, por no permitirle el estado de su salud continuar desempeñándola, y que el gobierno de S. M. no ha creído conveniente acceder á sus deseos, previniéndole, sin embargo, que si quisiese pasar alguna temporada en la Península, pida la competente real licencia.

El mismo periódico se hace cargo de las noticias del *Defensor del Comercio* sobre el desestanco de las sal y del tabaco y con este motivo dice:

«Segun nuestros informes, no están las cosas tan adelantadas como se supone. El asunto es bastante complicado, como que se trata de optar entre dos sistemas opuestos, el monopolio y el libre tráfico. En un país donde está en vigor desde hace siglos el primero, natural es que se necesite allanar muchas dificultades para plantear el segundo. Como deseamos vivamente verle establecido, no es para nosotros lo mas esencial la premura del tiempo. A lo que aspiramos principalmente es á que la comision se penetre bien de los principios economicos en que van entrando la mayor parte de las naciones, y que, con arreglo á ellos, incline al gobierno de S. M. á que satisfaga una de las necesidades que con mayor vehemencia reclama la opinion pública.»

Leemos en el *Heraldo*.—«Con motivo del decreto sobre apertura de las Cortes con que encabezamos ayer nuestro número, hemos activado las gestiones para adquirir un editor responsable, y podemos contar con que lo tendremos antes que se inauguren las sesiones de las Cortes.»

## Correo de las provincias.

Los periódicos que recibimos de Barcelona, Santander y Alicante no contienen nada de particular.

Los de Sevilla dicen que S. AA. RR. han regalado al señor duque de Valencia un magnífico par de pistolas.

Par lo demas nada contienen tampoco que sea notable.

Segun escriben á la *España* desde Azpeitia, provincia de Guipúzcoa, se halla ya instalado el colegio de misioneros Jesuitas en la casa de Loyola.

## Correo extranjero.

Carecen tambien de interes las noticias extranjeras. D. Turin dicen que el conde Cesar Balbo encuentra muchas dificultades para formar el ministerio.

En Paris se habia verificado una gran revista á la que asistió Abd-el-Kader para ver maniobrar á la caballería.

## Noticias mercantiles.

### NACIONALES.

Estado general de la estraccion de vino hecho en el Puerto de Santa María en todo el mes de Octubre de 1852.

| Nombre de los señores extractores. | Q. de vino. |
|------------------------------------|-------------|
| Ses. M. de Mera hijo y Gassiot     | 8,370       |
| D. Juan Guillermo Burdon           | 7,055 1/2   |
| Duff, Gordon y compañía.           | 5,686       |
| D. José Maria Pico.                | 4,920       |
| Mousley y compañía.                | 2,611       |
| D. Bartolomé Vergara.              | 2,445       |
| M. y P. Tosar.                     | 1,860       |
| Larios hermanos                    | 1,691 1/2   |
| D. Francisco Morgan y compañía.    | 1,680 1/2   |
| Viuda de X. Harmony y compañía.    | 1,534       |
| D. Diz Murrelo y compañía.         | 1,306       |
| D. Guillermo Federico Cossen       | 1,152       |
| D. José A. O'neala                 | 360         |
| D. Manuel Gastelú é Iriarte.       | 329 1/2     |
| D. Fernando Ruiz.                  | 214         |
| D. Antonio Duarte                  | 150         |
| D. Ramon Garcia Gaston.            | 120         |
| D. Jorge Thuillier.                | 60 1/2      |
| Lacave y Echeopar                  | 52 1/2      |
| D.ª Maria Consolacion Segovia      | 47          |
| D. José Maria Alducin              | 34          |
| D. Carlos S. Campbell y compañía.  | 7 1/2       |
| Total.                             | 41,686 1/2  |

SANTANDER 5. — *Movimiento marítimo.* Ha salido para la Habana la co. b. *Fé* con 1,748 barriles mayores y 70 id. menores de harina, 300 sacos alubias y otros efectos.

*Mercado.* Aceite 51 á 52 rs. sid y 39 á 40 cid. @ Aguardiente prueba de Holanda 44 á 45 ps. f. pipa. 11. cañi 35. Arroz 22 á 23 s. @. Azúcar 31-41 á 22-42 rs. @. Bacalao del Norte de Eu opr 135 á 140 rs. quint. de 115 lb. 11. de Terranova 120. Café 10 á 11 ps. fs. quint. Cueros de Buenos Ayres 22 á 26 ctos. lib. 11. de Islas 18 á 21 ctos. B. cerecillos de Buenos Ayres 3 1/4 á 4 rs. Cacao Caracas superior 36 á 39 ps. quint. de 107 lb.: menos superior 30 á 31. Campano 28 á 30. Guayaquil 18 á 18 1/2. Garbanzos de Castilla 26 á 30 rs. @. Marina de 1.ª 13 1/2 id. de 2.ª 12 id. 3.ª 9 1/2 á 10. Palo campeche 22 á 26 rs. quin.

*Cambios.* Lóndres á 60 días 50-59. Paris á 8 días 5-30. Madrid, Burgos y Gijón 3/8 dañ. Barcelona, Málaga, Coruña, Bilbao, S. Sebastian, Palencia y Oviedo 1/4 id. Zaragoza, Alicante, Cádiz y Sevilla 1/2 id.



